



ORDEN DEL DIA

ACTO DE JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DE EMISION DE DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-003/05 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE "MATERIAL DE IMPRESION" PARA LOS CURSOS ESTATALES DE ACTUALIZACIÓN, 14ª ETAPA DEL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA COMO PARTE INTEGRANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PARA ESTE ACTO NOS ACOMPAÑAN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN:
LIC. MIGUEL ÁNGEL BASILIO MAR

POR LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:
C.P. LILIA OROZCO ROMO

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:
LIC. CYNTHIA DELFÍN LARA

POR LA CONTRALORÍA INTERNA:
C.P. OCTAVIO DELFÍN RUIZ

POR LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE XALAPA:
DR. CARLOS ARTURO LUNA ESCUDERO

POR LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA:
PROFR. CARLOS MODESTO RAMÍREZ LÓPEZ

POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES:
C.P. ANTONIO RAZO GUTIERREZ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISION DE DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-003/05 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESION DE “MATERIAL DE IMPRESION” PARA LOS CURSOS ESTATALES DE ACTUALIZACIÓN, 14ª ETAPA DEL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA COMO PARTE INTEGRANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día veintidós del mes de marzo del año dos mil cinco, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura como parte integrante del poder ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad. La comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-003/05**, formada por los siguientes funcionarios: CC. **C.P. Lilia Orozco Romo**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; la **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C. P. Octavio Delfín Ruiz**, Contralor Interno de la S.E.C., **Profr. Carlos Modesto Ramírez López**, Representante de la Subsecretaría de Educación Básica; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas y de emisión de Dictamen y Fallo de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-003/05** relativa a la Contratación del Servicio de impresión de “**Material de Impresión**” para los Cursos Estatales de Actualización, 14ª Etapa del Programa de Carrera Magisterial de la Secretaría de Educación y Cultura como parte integrante del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la comisión para esta licitación, por medio del Subdirector de Adquisiciones, quien presidirá la reunión, pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

Artes Gráficas Graphos, S.A. de C.V.

Representante Legal: Lic. Oscar Martínez Mesa.

Envió sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma.

Sistemas de Impresión.

Representante Legal: C. David Aguilar Díaz.

Envió sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma.

Imprenta Universitaria A.C.

Representante Legal: C. Dolores Sanabria Leal.

No asistió ni envió sobres de sus propuestas en tiempo y forma.

Así mismo, se hace constar que a pesar de haber enviado invitación a la Cámara Nacional de las Artes Graficas, Delegación 2; no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.



Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas Técnicas y Económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se continúa con la lectura de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas.

El C.P. Antonio Razo Gutiérrez, informa que la empresa que se invitó como **Imprenta Universitaria** envió oficio con fecha veintidós de marzo de 2005 donde indica que por razones técnicas están imposibilitados para participar en esta Licitación.

Asimismo, informa que el total de la propuesta de la empresa: **Artes Gráficas Graphos, S.A. de C. V.**, presenta una diferencia de \$2,994.77 (Dos mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 77/100 M.N.) con respecto al total con IVA Incluido del cuadro comparativo que se anexa a la presente acta, lo que se hace constar para todos los efectos procedentes.

Inmediatamente después se da lectura en voz alta a las Propuestas Económicas, indicando, precios unitarios, subtotal, el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como el monto total de las mismas, lo cual se aprecia en el Cuadro Comparativo que se anexa a la presente Acta.

Se hace del conocimiento de los asistentes que en este Acto de Recepción y Apertura de propuestas técnicas y económicas y como resultado de que las mismas cumplen con todo lo requerido por esta secretaria, lo cual es avalado por el área usuaria a través de su Dictamen Técnico emitido con la tarjeta número SEC/SUB-EB/244-05, signada por la Profra. Xochitl A. Osorio Martínez, Subsecretaria de Educación Básica, y por su representante el profesor Carlos Modesto Ramírez López. La comisión para esta licitación acuerda y decide, emitir el dictamen y fallo respetando las mejores condiciones para esta secretaria con fundamento en el capítulo VI, artículo 57, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo que se determina adjudicar a la empresa **Artes Gráficas Graphos S.A. de C.V.** la partida única en concurso, por un importe total de **\$868,720.52** (Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Veinte Pesos 52/100 M.N.) IVA incluido, toda vez que cumplió con las especificaciones requeridas y demás condiciones solicitadas, además de que resultó la propuesta económica mas conveniente en dicha partida.

Se hace saber al participante ganador que la adjudicación de los Bienes solicitados en la presente Licitación se hará únicamente por el importe de la suficiencia presupuestal autorizada para la misma, asimismo se le informa que deberá entregar los bienes exactamente con las mismas características especificadas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases de participación, de no ser el caso, se rescindirá el contrato respectivo, de acuerdo al artículo 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



El total adjudicado en la presente Licitación es de **\$868,720.52** (Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Veinte Pesos 52/100 M.N.) IVA incluido toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y demás condiciones solicitadas, además que resulto la propuesta económica mas conveniente en la partida en concurso.

Con fundamento en los artículos 63 y 64, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro de un termino de 5 días hábiles a la notificación del fallo, el contrato respectivo y otorgue fianza de cumplimiento correspondiente al 10% del monto total del contrato sin incluir el IVA, al momento de la firma; De no comparecer en el plazo indicado se cancelara la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura en caso de que resulte conveniente a la convocante.

Notifíquese lo anterior a las empresas participantes, al Comité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión integrada para la licitación simplificada No.- LS-GEV-23-003/05.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este fallo sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 15:15 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA COMO PARTE INTEGRANTE DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

C.P. Lilia Orozco Romo
Representante de la Dirección General de
Administración y Finanzas

C. P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Cynthia Delfín Lara,
Representante de la Dirección Jurídica

C.P. Octavio Delfín Ruiz
Contralor Interno de la S.E.C

Prof. Carlos Modesto Ramírez López
Representante de la Subsecretaría
de Educación Básica

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DE EMISION DE DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-003/0



Licitación Simplificada LS/GEV-23-002/05
Junta de Presentación y Apertura